



Obra Cofinanciada con Fondos FEDER FD005 en un 80%. Prioridad 6. Infraestructuras Sociales y Categoría de Gasto 76. Infraestructuras en Materia de Salud.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 24 de septiembre de 2008.
- b) Contratista: Imesapi, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 774.411,19 euros.

Mérida, a 17 de octubre de 2008. El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2008 sobre modificación n.º 28 de las Normas Subsidiarias. (2008084211)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 26 de septiembre de 2008, en el apartado quinto de su particular Orden del Día, el expediente técnico de modificación puntual n.º 28 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento, presentado a iniciativa privada por la Empresa Mercastuera, S.L. con el fin de reclasificar a Suelo Urbanizable las parcelas 236, 235, 52 y 56 del polígono 39 del T.M. de Castuera, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en el Diario Regional HOY, de acuerdo con lo señalado en el artículo 121.2 a) del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura (DOE de 30 de enero de 2007) durante el cual podrá ser consultado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

La presente publicación sustituye a otra de carácter anterior, de fecha 2 de octubre de 2008.

Castuera, a 17 de octubre de 2008. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.